

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 11:00 del jueves 9 de noviembre de 2023, se reunieron de manera mixta, a través de medios electrónicos y en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Onceava Sesión Extraordinaria de COMITÉ. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 23, 24, 25, 26 fracción II, 28, 30, 31 fracciones I, y III, 32, 47 numeral 1, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 61, 64, 65, 66 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para iniciar con la Sesión el Secretario Técnico del Comité, Mauro Gerardo Ruelas Bentura, solicita a los asistentes mencionen su nombre completo y la dependencia o institución que representan para proceder al registro de asistencia.

Se aclara que para efectos de comprensión de la presente acta se debe entender el "glosario de términos y definiciones" descrito en las bases que rigen el presente "PROCEDIMIENTO", desarrollándose la presente.

DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Lista de asistencia.

En este momento, el Presidente Suplente, C.P. Felipe Nava Aguilera, pasa lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Comité e invitados:

Cargo	Organismo/ Dependencia	Nombre	Participación	Asistencia
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	Voz, Voto y Voto de calidad	SI
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura	Voz	SI
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez	Voz y Voto	SI
Vocal	Consejería Jurídica	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Maura Angélica Corona Ruiz	Voz y Voto	SI
Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre	Voz y Voto	SI

Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos	Voz y Voto	SI
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Mtro. Edgar Alejandro Flores Rodríguez	Voz y Voto	SI
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	Voz y Voto	NO
Invitados Permanentes				
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Lic. Javier Esquivel Chávez	Voz	SI
Invitado	Abogado General de la UTJ	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	Voz	SI
Invitado	Directora de Administración y Finanzas	NA	Voz	NO
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	Voz	NO
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	Voz	NO

Punto 2. Declaración de quórum legal.

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 28 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de una sesión extraordinaria, y de acuerdo al registro de asistencia, declara que, **SI** se cuenta con **quórum legal**; por lo que se da inicio a la sesión, estando de acuerdo los miembros del COMITÉ asistentes.

Punto 3. Lectura del orden del día.

El Secretario Técnico del "COMITÉ", da lectura al orden del día para la sesión de trabajo:

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Agenda de trabajo.
 - 4.1 Falló de la Licitación LPL-002-2023 Pupitre Escolar
 - 4.2 Falló de la Licitación LPL-003-2023 Mantenimiento Preventivo a Plantas de Emergencia
 - 4.3 Aprobación de Bases de la Licitación LPL-004 Mantenimiento Aire Acondicionado
 - 4.4 Aprobación de Bases de la Licitación LPL-005 Carpeta Porta Títulos
 - 4.5 Adjudicación Directa de Vehículos
5. Asuntos varios
6. Acuerdos y comisiones
7. Clausura de la reunión.

En uso de la voz el presidente pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el orden del día; estando a favor: La Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Maura Angélica Corona Ruiz, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Mtro. Edgar Alejandro Flores Rodríguez, vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado el orden del día por unanimidad.

Punto 4. Agenda de Trabajo

4.1 Falló de la Licitación LPL-002-2023 Pupitre Escolar.

Para este punto el Secretario menciona que se envió por correo electrónico la propuesta de Fallo previo a esté Comité, así mismo se atendieron las observaciones por parte de la Secretaría de Administración y la Secretaría de Hacienda Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley.

En este punto se integra al comité la Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre, vocal representante de la Secretaría de Desarrollo Económico.

El Secretario Técnico pone en pantalla el calendario de actividades a dicho proceso:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	10 de octubre del 2023
Junta Aclaratoria	17 de octubre del 2023
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	24 de octubre del 2023 (diferido)
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales a partir de día siguiente del Acto de Presentación y Apertura de las Preposiciones (Art. 69 párrafo 1 de la "LEY")

Así mismo menciona el registro de tres licitantes para la presentación de propuestas, mismos que presenta en pantalla con la propuesta económica de cada una de ellos:

Empresa / Licitante	Propuesta Económica (con IVA incluido)	Observaciones
Ingeniería Proyectos y Mantenimiento Moblis S. de R.L. de C.V.	\$ 563,446.80	Sin observación
Soluciones integrales ELKOOR S.A. de C.V.	\$ 626,400.00	Sin observación
Ergonomía, Productividad S.A. de C.V.	\$ 677,034.00	Sin observación

Pone en pantalla el Dictamen Técnico:

Dictamen Técnico

Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPL002/2023
"PUPITRE ESCOLAR"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 del día miércoles 25 de octubre del 2023, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación LPL002/2023 "PUPITRE ESCOLAR"; por la Secretaría Académica, representada por su Titular Soraya Navarro Rayas.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

- Ingeniería Proyectos y Mantenimiento Moblis S. de R.L. de C.V.
- Soluciones integrales ELKOOR S.A.
- Ergonomía, Productividad S.A. de C.V.

Análisis Técnico de las Propuesta

Una vez revisados los documentos, de las empresas antes mencionadas y revisando la propuesta del apartado técnico presentados por ambos, el resultado de las misma se presenta en la siguiente tabla:

Partida	Descripción	Ingeniería Proyectos y Mantenimiento Moblis S. de R.L. de C.V.		Ergonomía, Productividad S.A. de C.V.	
		Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
1	<p>PUPITRE ESCOLAR</p> <p>Características Técnicas mínimas que debe contener:</p> <p>a) Estructura de Acero cal. 18</p> <p>b) Color negro mate</p> <p>c) Parrilla de acero cal. 18</p> <p>d) Asiento y respaldo en dos piezas en polipropileno de alta resistencia y duración, color Verde o Azul, a definir pantone por el área requirente.</p> <p>e) Paleta de lámina de acero troquelado cal 20 con ceja perimetral 405 para derechos y 45 para izquierdos.</p> <p>f) Resistencia de peso de al menos 160 kg. (presentar</p>	SI	<p>✓ Si cumple Técnicamente</p>	SI	<p>✓ Si cumple Técnicamente</p>

	<p>carta, folleto del fabricante que avale la resistencia)</p> <p>g) Garantía sobre materiales de 1 año.</p> <p>h) Entregar Carta de Apoyo del Fabricante</p> <p>Tiempo de entrega: 60 días naturales a la firma de contrato u orden de compra.</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

Una vez concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área Requirente se procederá a elaborar el cuadro comparativo de las propuestas económicas para presentarlo en el acto de fallo.

ATENTAMENTE



Mtra. Soraya Navarro Rayas
Secretaría Académica
Área Requirente

Una vez revisado el dictamen técnico, se concluye por parte del área requirente que los Licitantes **Ingeniería, Proyectos y Mantenimiento Moblis S. de R.L. de C.V.; Soluciones integrales ELKOOR S.A. de C.V. y Ergonomía Productividad S.A. de C.V;** cumplen con todos los requisitos técnicos establecidos en el anexo 1 "Aspectos Técnicos". Por lo que son susceptibles para ser evaluadas económicamente.

El titular de la Unidad Centralizada de Compras llevó a cabo la evaluación económica de la propuesta presentada obteniendo lo siguiente:



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Licitación Pública Local LPL002/2023 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
PUPITRE ESCOLAR

24 oct-23

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Ingeniería Proyectos y Mantenimiento Moblis S. de R.L. de C.V.				Soluciones Integrales ELKOOR S.A. de C.V.				Ergonomía Productividad S.A. de C.V.			
				P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio	P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio	P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio
1	Pupitre escolar	450	Pieza	\$ 1,079.40	\$ 563,446.80	9	23.08	\$ 1,300.00	\$ 676,400.00	5	14.49	\$ 1,357.00	\$ 677,034.00	5	7.58


Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales


C.P. Felipe Navas Aguilera
Secretario Administrativo


Mtra. Soraya Navarro Nayas
Secretaria Académica
Área requeriente



Resultado del análisis económico se determina que la propuesta del Licitante **Ingeniería, Proyectos y Mantenimiento Moblis S. de R.L. de C.V.** es la más económica, se encuentra 23.08% por abajo del precio promedio de la Investigación de mercado, por lo que se considera solvente, siendo susceptible de que se adjudique la partida única.

Presenta en pantalla la propuesta de:

RESOLUTIVO:

PRIMERA. Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos expuestos en el apartado de CONSIDERANDOS, del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como LICITACIÓN, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, resuelven **ADJUDICAR la partida única** del presente procedimiento de licitación, al Licitante **Ingeniería, Proyectos y Mantenimiento Moblis S. de R.L. de C.V.**, por un monto de **\$563,446.80 (Quinientos Sesenta y Tres mil, Cuatrocientos Cuarenta y Seis pesos m.n. 80/100) IVA incluido**; lo anterior de conformidad con el artículo 67 apartado 1, fracción II de la "LEY", toda vez que cumple técnicamente por lo que su propuesta económica resulta solvente y conveniente para los intereses de la Universidad atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24 fracción VII de la "LEY". El cual se aprueba por unanimidad de votos de los vocales con derecho a voto

A los Licitantes **Soluciones integrales ELKOOR S.A. de C.V.** y **Ergonomía Productividad S.A. de C.V.**, No se Adjudica la partida única, debido a que su propuesta económica es superior al precio ofertado por el proveedor adjudicado, de conformidad con lo establecido en el método de evaluación de las propuestas en las bases el cual fue el Binario. supuesto que recae en lo señalado en el artículo 66 numeral 2 de la "LEY".

SEGUNDA. Notifíquese la presente resolución a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las bases que rigen el presente **PROCEDIMIENTO**.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los **PARTICIPANTES** involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

TERCERA. Con fundamento en el artículo 69 numeral 1 fracción V de la "LEY" el contrato u orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas de este Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Jalisco; en caso de requerir anticipo deberá apegarse a lo señalado en el punto 18.2 de las bases.

En uso de la voz el presidente pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el Falló de la Licitación LPL-002-2023 Pupitre Escolar; estando a favor: La Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Maura Angélica Corona Ruiz, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre, vocal representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Mtro. Edgar Alejandro Flores Rodríguez, vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado el Falló por unanimidad.

4.2 Falló de la Licitación LPL-003-2023 Mantenimiento Preventivo a Plantas de Emergencia

Para este punto el secretario pone en pantalla los antecedentes a este proceso:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	10 de octubre del 2023
Junta Aclaratoria	20 de octubre del 2023
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	25 de octubre del 2023 (diferido)
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales a partir de día siguiente del Acto de Presentación y Apertura de las Preposiciones (Art. 69 párrafo 1 de la "LEY")

Hace mención que para el acto de presentación y apertura de este proceso se registraron dos licitantes para entrega de propuestas.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	BLOMANUZA S.A. DE C.V.
02	COMPAÑIA GREEN LIGHTING S.A. DE C.V.

El Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura, Jefe de Recursos Materiales, titular de la Unidad Centralizada de compras, realizó la evaluación documental-legal a la propuesta técnica presentada por los licitantes, donde hace las siguientes observaciones:

El Licitante **BLOMANUZA S.A. DE C.V.;** **No cumple** con todos los documentos solicitados en el punto 9 de las bases ya que le hizo falta agregar los siguientes documentos:

- a) Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.
- b) Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 20).
- c) Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.
- d) Constancia de Visita de campo.

Razón por la cual en apego al punto 9 y del punto 12 inciso e) y del artículo 69 numeral 2 de la "LEY", **su propuesta se desecha.**

Por su parte el Licitante **COMPAÑIA GREEN LIGHTING S.A. DE C.V.;** cumplen con todos los documentos ADMINISTRATIVOS-LEGALES señalados en el punto 9. de las bases; por lo que se procede a llevar a cabo la evaluación técnica y económica.

La presenta en pantalla:



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Licitación Pública Local LPL003/2023 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTAS DE EMERGENCIA

26-oct-23

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	COMPAÑIA GREEN LIGHTING S.A. DE C.V.				P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio	P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio
				P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio								
1	Mantenimiento Preventivo Plantas de Emergencia	1	Servicio	\$254,225.99	\$ 254,225.99	SI	-3.67								



Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales



C.P. Felipe Nava Aguilera
Secretario Administrativo



Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz
Jefe de Mantenimiento e Instalaciones
Área requeriente



Resultado del análisis económico se determina que la propuesta del Licitante **COMPAÑIA GREEN LIGHTING S.A. DE C.V.** se encuentra 5.67% por abajo del precio promedio de la Investigación de mercado, por lo que se considera solvente, siendo susceptible de que se adjudique la partida única. Lo anterior en base a lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la "LEY".

Por su parte el licitante **BLOMANUZA S.A. DE C.V., se desecha su propuesta** debido a que **no cumple con todos los documentos solicitados** en el punto 9 de las bases, lo anterior en apego al punto 12 inciso e) de las bases y del artículo 69 numeral 2 de la "LEY".

Se pone en pantalla la propuesta de resolutivo:

RESOLUTIVO

PRIMERA. Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos expuestos en el apartado de CONSIDERANDOS, del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como LICITACIÓN, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, resuelven **ADJUDICAR** la partida única del presente procedimiento de licitación, al Licitante **COMPAÑIA GREEN LIGHTING S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$254,225.99** (Doscientos cincuenta y cuatro mil, doscientos veinticinco pesos m.n. 99/100) IVA incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67 apartado 1, fracción II de la "LEY", se encuentra 5.67% por abajo del precio promedio de la Investigación de mercado, toda vez que cumple técnicamente por lo que su propuesta económica resulta solvente y conveniente para los intereses de la Universidad atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24 fracción VII de la "LEY". El cual se aprueba por unanimidad de votos de los vocales con derecho a voto

A Licitante **BLOMANUZA S.A. DE C.V.**, No se Adjudica la partida única, debido a que su propuesta económica fue desechada por no cumplir con toda la documentación administrativa-legal solicitada dentro del sobre señalado en el punto 9 de las bases, lo anterior en apego al punto 12 inciso e) de las bases y del artículo 69 numeral 2 de la "LEY".

SEGUNDA. Notifíquese la presente resolución a los PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los PARTICIPANTES involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

TERCERA. Con fundamento en el artículo 69 numeral 1 fracción V de la "LEY" el contrato u orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas de este Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Jalisco; en caso de requerir anticipo deberá apegarse a lo señalado en el punto 18.2 de las bases.

En uso de la voz el presidente pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el Falló de la Licitación LPL-003-2023 Mantenimiento Preventivo a Plantas de Emergencia; estando a favor: La Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Maura Angélica Corona Ruiz, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre, vocal representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Mtro. Edgar Alejandro Flores Rodríguez, vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado el Falló por unanimidad.

4.3 Aprobación de Bases de la Licitación LPL-004 Mantenimiento Aire Acondicionado

En este punto menciona el Secretario Técnico que esta Licitación LPL004/2023 para la contratación de "MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" derivado de la requisición número SAD-182; la cual se llevará a cabo con recursos de origen de ingresos propios del Ejercicio 2023, capítulo 3000, partida presupuestal 3571.

Pone en pantalla el Calendario de Actividades de ser aprobadas:

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES
(ACTOS)**

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Publicación de Convocatoria/Bases	9 de noviembre del 2023	A partir de las 14:00 horas	Portal de compras de la UTJ https://www.utj.edu.mx/nosotros/transparencia/informacion-financiera/licitaciones-publicas/
Visita de Campo	13 de noviembre del 2023	10:00 a.m.	Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. 1ro. de mayo, Guadalajara Jalisco
	14 de noviembre del 2023	13:00 a.m.	Piso 1, Torre C de Ciudad Creativa Digital, calle Independencia #55 Col. Centro, Guadalajara Jalisco
Recepción de preguntas	15 de noviembre del 2023	Hasta las 13:00 horas	Compras@utj.edu.mx Cristina.lopez@utj.edu.mx
Registro para el Acto de Junta Aclaratoria	17 de noviembre del 2023	De las 11:30 a las 12:00 horas	Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. 1ro. de mayo, Guadalajara Jalisco
Acto de Junta Aclaratoria	17 de noviembre del 2023	A partir de las 12:00 horas	Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. 1ro. de mayo, Guadalajara Jalisco
Entrega de Muestras	No Aplica	N/A	N/A
Registro para la Presentación de Propuestas.	21 de noviembre del 2023	De las 11:10 a las 12:10 horas	Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. 1ro. de mayo, Guadalajara Jalisco
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	21 de noviembre del 2023	A partir de las 12:20 horas	Sala de Juntas del Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. 1ro. de mayo, Guadalajara Jalisco
Dictamen de Fallo de la convocatoria.	24 de noviembre del 2023	A partir de las 17:00 horas	A través del Portal de adquisiciones y/o en el Domicilio y/o correo electrónico. https://www.utj.edu.mx/nosotros/transparencia/informacion-financiera/licitaciones-publicas/

El Presidente Suplente solicita que se de una hora de registro para la Presentación de Propuestas, siendo esta modificada y quedando de 11:10 a 12:10 horas.

No teniendo ningún comentario u observación en las Bases, el Presidente Suplente somete a votación las Bases de la Licitación LPL-004 Mantenimiento Aire Acondicionado estando a favor: La Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Maura Angélica Corona Ruiz, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre, vocal representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Mtro. Edgar Alejandro Flores Rodríguez, vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado el Falló por unanimidad.

4.4 Aprobación de Bases de la Licitación LPL-005 Carpeta Porta Títulos (Falta validación por parte de la dirección de Publicaciones del Estado)

Para este punto, el Secretario Técnico pone en pantalla la propuesta de Bases, de las cuales se tuvieron observaciones por parte de la Secretaría de administración y Hacienda Pública, las cuales se atendieron en tiempo y forma.

Así mismo menciona que esta Licitación Pública LPL005/2023 con concurrencia del comité para la adquisición de "CARPETA PORTA-TÍTULO" de la requisición número SAD-170; la cual se llevará a cabo con recursos de origen ingresos propios del Ejercicio 2023, capítulo 3000, partida presupuestal 3362. Pone en pantalla el calendario de actividades:

CALENDARIO DE ACTIVIDADES (ACTOS)

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Publicación de Convocatoria/Bases	9 de noviembre del 2023	A partir de las 14:00 horas	Portal de compras de la UTJ https://www.utj.edu.mx/nosotros/transparencia/informacion-financiera/licitaciones-publicas/
Visita de Campo	No Aplica	N/A	N/A
Recepción de preguntas	13 de noviembre del 2023	Hasta las 13:00 horas	Compras@utj.edu.mx Cristina.lopez@utj.edu.mx
Registro para el Acto de Junta Aclaratoria	15 de noviembre del 2023	De las 10:00 a las 11:00 horas	Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. Iro. de mayo, Guadalajara Jalisco
Acto de Junta Aclaratoria	15 de noviembre del 2023	A partir de las 11:00 horas	Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. Iro. de mayo, Guadalajara Jalisco

Entrega de Muestras	21 de noviembre del 2023	De las 10:00 a las 10:40 horas	Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. Iro. de mayo, Guadalajara Jalisco
Registro para la Presentación de Propuestas.	21 de noviembre del 2023	De las 10:00 a las 10:50 horas	Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. Iro. de mayo, Guadalajara Jalisco
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	21 de noviembre del 2023	A partir de las 11:00 horas	Sala de Juntas del Edificio K, calle Luis J. Jiménez # 577, col. Iro. de mayo, Guadalajara Jalisco
Dictamen de Fallo de la convocatoria.	24 de noviembre del 2023	A partir de las 17:00 horas	A través del Portal de adquisiciones y/o en el Domicilio y/o correo electrónico. https://www.utj.edu.mx/nosotros/transparencia/informacion-financiera/licitaciones-publicas/

Se llevará a cabo con recursos de origen ingresos propios, capítulo 3000, partida presupuestal 3362. Para este proceso, por motivo de logos se necesita la validación por parte de Publicaciones del Estado.

VALIDACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS



Secretaría General de Gobierno



10 de octubre de 2023

Solicitud: 1970

Dependencia: Universidad Tecnológica de Jalisco

Descripción del trabajo: Carpeta para títulos

ESPECIFICACIONES

1) Carpeta para títulos

Cantidad: 1800 piezas

Material: Piel sintética

Terminado: Interiores en tela, solapa interior y esquineros, costura en color blanco

Medidas: 24 x 30 cms. de alto

Impresión: Grabado (realzado)

Color: Azul marino

ESTADO

La muestra presenta los datos técnicos correctos. La dependencia deberá seguir con el trámite correspondiente en el área de Comunicación Social.



AUTORIZADA TÉCNICAMENTE

NOTA IMPORTANTE: en todos los casos, para continuar con el trámite administrativo del proceso de validación, deberá pasar a la Dirección de Publicaciones a recabar el VISTO BUENO INICIAL previo a la producción, y VISTO BUENO FINAL previo a la entrega a la dependencia.

Comisión de Validaciones

Esta validación tiene vigencia de 60 días. Los contenidos de las publicaciones son responsabilidad de las dependencias que los emiten.

[Signature]
Luis Humberto Uribe Rentería
Producción y Normatividad

[Signature]
Emmanuel Aguilar Ordóñez Hernández
Dirección

[Signature]
Mariana Cecilia Gómez Ruiz
Diseño e Imagen Institucional

Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio "C", 1º piso C.R. 44270, Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono: 01 (33) 3679 2720

No teniendo ningún comentario u observación en las Bases, el Presidente Suplente somete a votación las Bases de la Licitación LPL-005 Carpeta Porta Título, estando a favor: La Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Maura Angélica Corona Ruiz, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre, vocal representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Mtro. Edgar Alejandro Flores Rodríguez, vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado el Falló por unanimidad.

4.5 Adjudicación Directa Vehículos

El Presidente Suplente en uso de la voz, hace mención que el parque vehicular actual de la Universidad Tecnológica de Jalisco cuenta con 2 camiones y 7 vehículos de mayor antigüedad y por necesidad de la misma se solicita 4 vehículos utilitarios, mismos fueron solicitados a la Secretaria de Administración.

El Secretario Técnico pone en pantalla los antecedentes a este proceso:

El 28 de junio se llevó a cabo la primera licitación pública LPL0125/2023, para la adquisición de "VEHÍCULOS UTJ".

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	28 junio del 2023
Junta aclaratoria	03 julio del 2023
Acto de presentación y apertura de proposiciones	10 julio del 2023

Dicho procedimiento se Declaró Desierto debido a que los licitantes participantes no cumplieron con los documentos administrativos-legales solicitados en bases.

El 21 de julio se llevó a cabo la segunda licitación pública LPL0125/2/2023, para la adquisición de "VEHÍCULOS UTJ".

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	21 de julio 2023
Junta aclaratoria	28 de julio 2023
Acto de presentación y apertura de proposiciones	04 de agosto 2023

Dicho procedimiento se Declaró Desierto debido a que el licitante susceptible de adjudicarlo presenta una propuesta económica superior al presupuesto autorizado para la adquisición, manifestando el área requirente que no cuenta con el importe suficiente para realizar la adjudicación, por lo anterior se Declara Desierto el procedimiento.

Posteriormente con fecha del 16 de octubre se recibe por parte de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales el Oficio UTJ/SAD.RM-238/2023 donde se solicita llevar a cabo la Adjudicación Directa de Vehículos.

Presenta la propuesta del siguiente acuerdo:

ACUERDO

Primero. - Se adjudica el contrato de adquisición a la empresa *FLOSOL MOTORS S.A. DE C.V.*, para la Adquisición de "VEHÍCULOS UTJ".

Descripción del bien	Cantidad	Costo Unitario	Total
Vehículo Tornado VAN	1	\$268,017.24	\$268,017.24
Pick Up S10 max Doble Cabina	1	\$409,396.55	\$409,396.55
Vehículo Sedan automático	2	\$291,724.14	\$583,448.28
		Subtotal	\$1,260,862.07
		IVA	\$201,737.93
		TOTAL	\$1,462,600.00

De conformidad con la documentación adjunta. Los bienes adjudicados deberán ser entregado a más tardar 30 días naturales a la firma de contrato u orden de compra correspondiente, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco; ubicada en calle Luis J. Jiménez # 577, Colonia 1° de Mayo, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Segundo. - Se instruye al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo para que realice las gestiones que sean necesarias para la formalización y cumplimiento del presente acuerdo, de conformidad con las competencias establecidas en la normatividad aplicable. -----

Tercero. - Por conducto del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo que notifiqúese al PROVEEDOR *FLOSOL MOTORS S.A. DE C.V.*, el contenido del presente acuerdo, y publíquese de conformidad con la Ley de Transparencia e Información Pública, así como en la página de internet de la Dependencia. -----

Cúmplase. - Así lo resolvió el Comité de adquisiciones del a Universidad Tecnológica de Jalisco, compareciendo cada uno de los vocales que pertenecen a dicho comité y que se encuentran registrados en la lista de asistencia de la sesión.

El Presidente Suplente pregunta si hay alguna observación o comentario de parte de los vocales, de no haber alguno se somete a votación la Adjudicación Directa de Vehículos, para la cual el Mtro. Edgar Alejandro Flores Rodríguez, vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco no se encuentra conectado, por tal motivo no emite su voto. Estando a favor: La Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez, vocal representante de la Secretaría de Administración; Lic. Maura Angélica Corona Ruiz, vocal representante de la Secretaría de la Hacienda Pública; Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre, vocal representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Lic. Javier de Oyarzabal Castellanos, vocal representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobada la Adjudicación Directa de Vehículos por mayoría de votos por parte de los vocales asistentes.

Punto 5. Asuntos varios.

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún asunto pendiente a tratar, a lo que los asistentes responden no tener asuntos varios. No habiendo asuntos varios, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente con el siguiente en el orden del día.

Punto 6. Acuerdo y Comisiones.

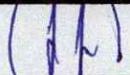
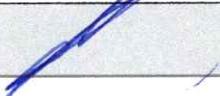
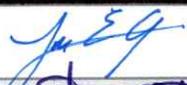
El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún acuerdo o comisión pendiente a tratar, a lo que los asistentes responden no tener acuerdo y comisiones. No habiendo acuerdo y comisiones, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente en el orden del día.

Punto 7. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Onceava Sesión Extraordinaria del Comité** de Adquisiciones, siendo las 12:14 horas del día 9 de noviembre de 2023, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Por los miembros del COMITÉ e invitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco:



Cargo	Puesto / Organismo / Dependencia	Nombre	Firma
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura	
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez	Martha Lilibeth C. Ch.
Vocal	Consejería Jurídica	NA	
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	Lic. Maura Angélica Corona Ruiz	
Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre	
Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	NA	
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	Lic. Javier De Oyarzabal Castellanos	
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Mtro. Edgar Alejandro Flores Rodríguez	
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	
Invitados Permanentes			
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Lic. Javier Esquivel Chávez	
Invitado	Abogado General de la UTJ	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	
Invitado	Directora de Administración y Finanzas	NA	
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	

Esta hoja de firmas corresponde a la **Onceava Sesión Extraordinaria del "Comité de Adquisiciones, de la Universidad Tecnológica de Jalisco"**, celebrada el día **9 de noviembre de 2023**.